

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 25 de febrero de 2020, del Rectorado de la Universidad de Almería, en la que se convoca una práctica extracurricular para LA EDITORIAL UNIVERSITARIA, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 29 de octubre de 2019 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 214, de 6 de noviembre de 2019), **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones

[Firmado digitalmente]

Fdo. Juan García García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SwmAYudbTVZY+egQVI91Rw==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	26/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
			
SwmAYudbTVZY+egQVI91Rw==			

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
766***4**	CAZORLA ABAD AMANDA

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS

No hay personas excluidas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SwmAYudbTVZY+egQVI91Rw==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	26/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	SwmAYudbTVZY+egQVI91Rw==	PÁGINA	2/2



SwmAYudbTVZY+egQVI91Rw==